



# Informe sobre el delito de extorsión en Guatemala 2008-2016

## 50,915 VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN EN 9 AÑOS 5 MESES

El Grupo de Apoyo Mutuo ha apoyado realizando estudios estadísticos que explican y formulan hipótesis a través de la visualización de datos de fenómenos criminales ocurridos en el país, esto con el ánimo de aportar un mapa inmediato de la situación del país en cada uno de los temas estudiados, uno de los que más aqueja al país es la extorsión, delito que se encuentra tipificado en el Código Penal Guatemalteco en el artículo 261 dentro del cual se describe de la siguiente forma: *“Quien, para procurar un lucro injusto, para defraudarlo o exigirle cantidad de dinero alguna **con violencia o bajo amenaza** directa o encubierta, o por tercera persona y mediante cualquier medio de comunicación, obligue a otro a entregar dinero o bienes; igualmente cuando con violencia lo obligare a firmar, suscribir, otorgar, destruir o entregar algún documento, a contraer una obligación o a condonarla o a renunciar algún derecho, será sancionado con prisión de seis a doce años inconvertibles”<sup>1</sup>.*

Este **delito es considerado pluri-ofensivo pues ataca a más de un bien jurídico tutelado a la vez**. Los grupos mas afectados, son los medianos y pequeños comerciantes, los pilotos de transporte colectivo, tuc-tuqueros, taxistas e incluso personas que tienen puestos en el mercado. El delito afecta a cada integrante de las familias que son extorsionadas, quienes viven en la zozobra y el temor.

En consecuencia se puede decir que el delito de extorsión afecta a la población en todas sus formas y dimensiones, provocando pánico e impotencia al ver que las cifras siguen en aumento y que las autoridades son incapaces de frenar este flagelo.

Se debe señalar que los datos recabados para este informe han sido trabajados, con matrices propias, al ser trasladados los datos de las matrices elaboradas y enviadas por el Ministerio de Gobernación, muchas de estas no coinciden con los datos que ellos mismos proporcionan, por lo que se hace la salvedad que si existe desfase en algunos

---

<sup>1</sup> Es importante señalar que para quien sea hallado culpable de la comisión de este delito **no existe medida sustitutiva** alguna, según la reforma realizada al Decreto 17-2009 Ley de fortalecimiento para la persecución penal.

datos son errores del emisor de la información, GAM simplemente los procesa y los da a conocer a la comunidad nacional e internacional.

Durante más de 9 años se registran 50,915 denuncias de extorsiones en toda Guatemala, sin contar aquellas que por temor no fueron realizadas por las víctimas.

Es importante reconocer la labor que el Ministerio Pública y la Policía Nacional Civil están desarrollando en dismantelar estructuras que se encargan de extorsionar, ello ha permitido entender mejor como operan y posiblemente disminuir éste delito.

---

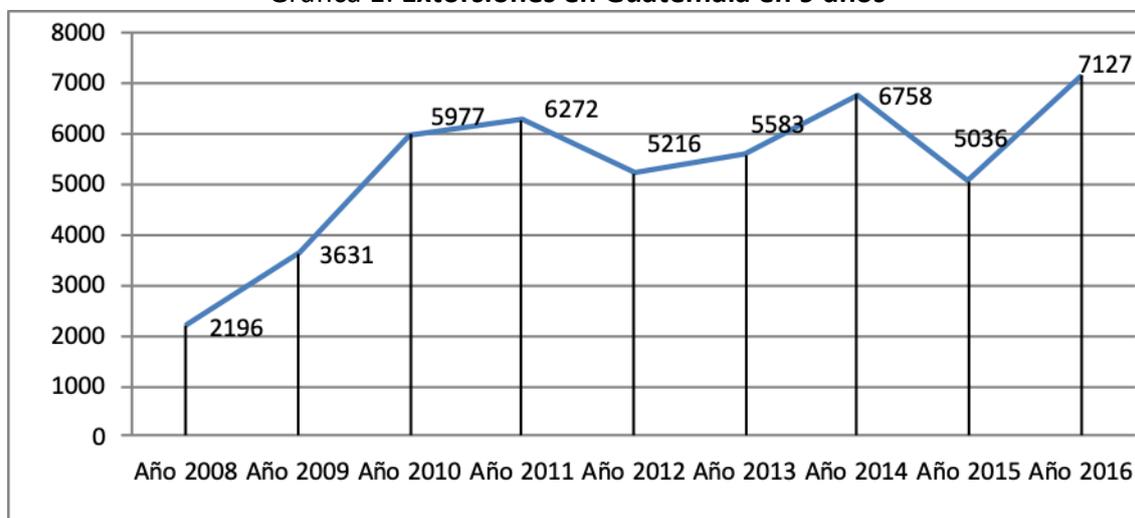
### Algunos datos estadísticos

---

De acuerdo con datos proporcionados por el MINGOB, la cantidad de denuncias de extorsiones incremento durante el 2016 del 141% en relación con los datos del año anterior, lo cual se traduce en 2,085 víctimas más que las reportadas durante ese periodo.

Es probable que la población haya adquirido mayor consciencia de la necesidad de presentar denuncias y a ello se deba el incremento, sin embargo también podría ser que el número de extorsiones vaya en aumento.

Gráfica 1: Extorsiones en Guatemala en 9 años



Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, GAM, área de transparencia elaboración propia.

---

### Quienes son las víctimas.

---

Según datos proporcionados por la PNC, la mayor parte de personas que denuncian el delito de extorsión y que por lo tanto son los más extorsionados son los hombres, con

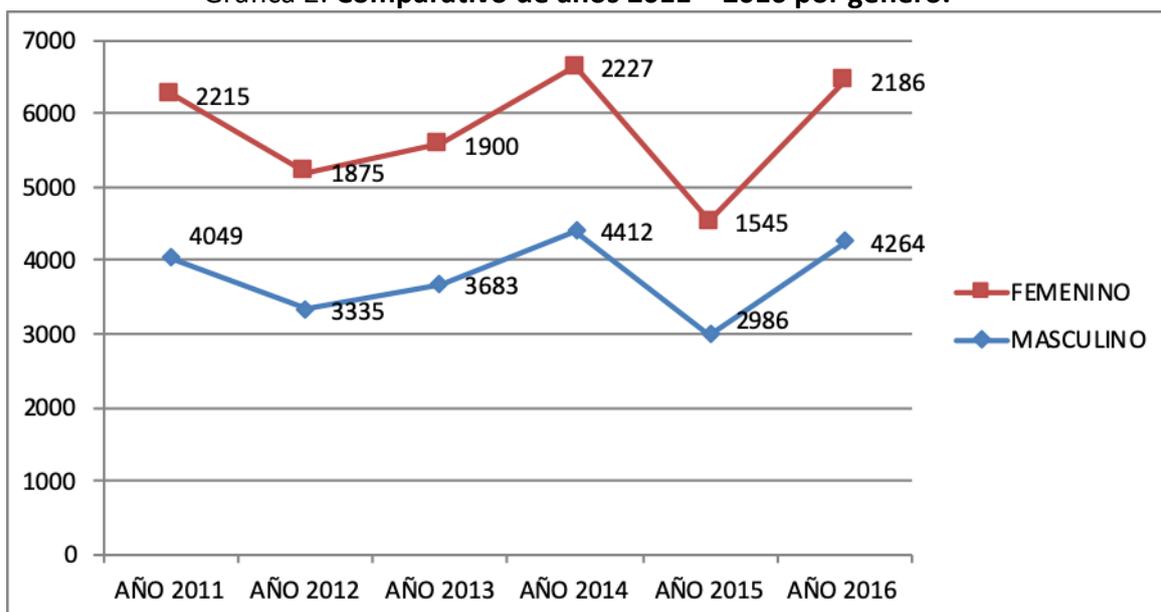
un reporte en 9 años y 5 meses de 24,649 víctimas, mujeres se reportan 12,806 y personas que denuncian con sexo ignorado 1,656 para hacer un total de 39,111 víctimas en esta temporalidad.

**Cuadro 1: Víctimas de extorsiones en 9 años 5 meses.**

<b>ESTADÍSTICAS DE EXTORSIÓN REGISTRADAS A NIVEL REPÚBLICA DEL AÑO 2011 AL 2017, DESGLOSADO POR AÑO Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS</b>				
<b>AÑO / SEXO</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>IGNORADO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>AÑO 2011</b>	4049	2215	8	6272
<b>AÑO 2012</b>	3335	1875	6	5216
<b>AÑO 2013</b>	3683	1900	0	5583
<b>AÑO 2014</b>	4412	2227	119	6758
<b>AÑO 2015</b>	2986	1545	505	5036
<b>AÑO 2016</b>	4264	2186	677	7127
<b>AÑO 2017 enero-mayo</b>	1920	858	341	3119
<b>Totales</b>	<b>24,649</b>	<b>12,806</b>	<b>1,656</b>	<b>39,111</b>

Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, datos GAM, área de transparencia.

**Gráfica 2: Comparativo de años 2011 – 2016 por género.**



Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, GAM, área de transparencia elaboración propia.

Se puede observar que el incremento reportado en 2016, se visualiza tanto en hombres como en mujeres, además de visualizarse que son los hombres las principales víctimas de este tipo de fenómeno criminal.

Las edades mayormente afectadas se encuentran dentro de las edades más productivas entre los 20 y los 49 años, siendo las edades que cuentan con más denuncias de los 30 a los 39 años con 10,438 denuncias, datos proporcionados desde el año 2011 al mes de mayo de 2017, en segundo lugar se encuentran las personas entre los 40 y los 49 años con 8,422 denuncias y por último los jóvenes entre los 20 y los 29 años.

**Cuadro 2: Víctimas de extorsiones en 9 años 5 meses, por edad.**

<b>ESTADÍSTICA DE CASOS DE EXTORSIÓN REGISTRADAS A NIVEL REPÚBLICA DEL AÑO 2016, DESGLOSADAS POR RANGO DE EDAD DE LAS VÍCTIMAS</b>										
<b>Año / Rango de edad</b>	<b>10 a 19 años</b>	<b>20 a 29 años</b>	<b>30 a 39 años</b>	<b>40 a 49 años</b>	<b>50 a 59 años</b>	<b>60 a 69 años</b>	<b>70 a 79 años</b>	<b>80 a 89 años</b>	<b>Ignorado</b>	<b>Total</b>
<b>año 2011</b>	122	1085	1742	1430	1006	475	152	27	233	<b>6272</b>
<b>año 2012</b>	76	863	1444	1210	786	327	94	17	399	<b>5216</b>
<b>año 2013</b>	90	1137	1647	1329	830	338	95	19	98	<b>5583</b>
<b>año 2014</b>	124	1178	1873	1527	989	393	102	9	563	<b>6758</b>
<b>año 2015</b>	85	855	1261	964	639	256	74	8	894	<b>5036</b>
<b>año 2016</b>	123	1223	1733	1347	854	358	94	15	1380	<b>7127</b>
<b>año 2017 enero-mayo</b>	58	515	738	615	347	146	49	5	646	<b>3119</b>
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>6,856</b>	<b>10,438</b>	<b>8,422</b>	<b>5,451</b>	<b>2,293</b>	<b>660</b>	<b>100</b>	<b>4,213</b>	<b>39,111</b>

Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, GAM, área de transparencia elaboración propia.

Es importante destacar que la teoría que GAM maneja respecto a las edades debe aclararse que la edad en donde una persona puede obtener una estabilidad económica es entre los 30 y 49 años, de esta cuenta se observan la mayoría de víctimas denunciadas que entran dentro de estas edades.

---

### *Quiénes son los victimarios.*

---

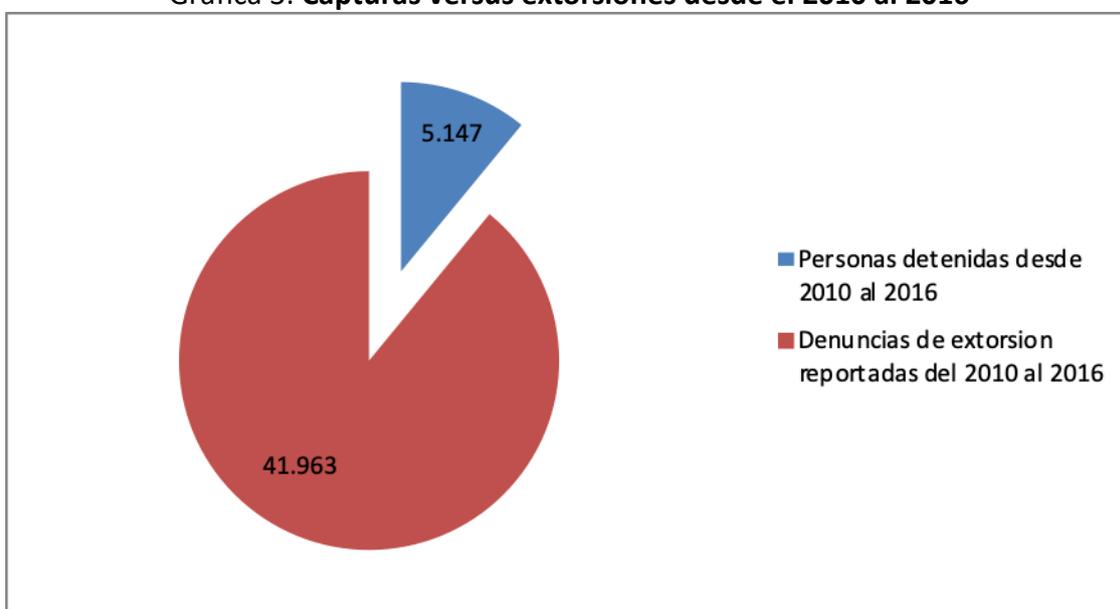
En su mayoría los victimarios son hombres que oscilan entre los 20 y los 29 años dentro de un primer grupo, en el segundo grupo de los detenidos se encuentran jóvenes entre 10 y los 19 años, quienes pueden ser catalogados como menores de edad. Este dato en alguna manera evidencia como los menores de edad son reclutados por crimen organizado para realizar actos delictivos, evidenciándose la decadencia

social, la desintegración familiar que existe en las familias guatemaltecas, falta de oportunidades y la paternidad y en ocasiones también maternidad irresponsable afectando directamente al futuro del país.

La utilización de la delincuencia de menores de edad, ha sido la estrategia del crimen organizado para librarse de condenas, porque de acuerdo con nuestra ley penal se establece que los menores de edad son inimputables, que esto quiere decir que no pueden ser condenados con la ley penal sino con una ley especial que aplica para los adolescentes.

Al realizar el comparativo del número de denuncias reportadas del año 2010 al 2016 suman 41,963 contra las capturas reportadas en el mismo periodo que suman 5,147 representando tan solo el 12.19% del total de las denuncias reportadas.

**Gráfica 3: Capturas versus extorsiones desde el 2010 al 2016**



Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, GAM, área de transparencia elaboración propia.

Los 5 departamentos que reportan la mayor parte de capturas son: Guatemala, Quetzaltenango, Escuintla, Chimaltenango y Suchitepéquez.

**Cuadro 3: 5 departamentos donde se reportan la mayor cantidad de detenciones en 2016.**

No	AÑO / DEPARTAMENTO	Detenidos 2016
1	Guatemala	688
2	Quetzaltenango	56
3	Escuintla	30
4	Chimaltenango	27
5	Suchitepéquez	24

Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, GAM, área de transparencia elaboración propia.

En el caso de las denuncias reportadas, los primeros 3 departamentos coinciden, sin embargo los últimos dos varían.

**Cuadro 4: 5 departamentos donde se reportan la mayor cantidad de denuncias en 2016.**

No	AÑO / DEPARTAMENTO	Denuncias 2016
1	Guatemala	3006
2	Quetzaltenango	756
3	Escuintla	416
4	Huehuetenango	361
5	Chimaltenango	327

Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, GAM, área de transparencia elaboración propia.

---

*Geografía de las extorsiones:*

---

En cifras, el departamento que reporta la mayor cantidad de denuncias de extorsiones es Guatemala, con 26,771 denuncias en 9 años, en segundo lugar se encuentra Jutiapa con 3,402, Jalapa con 1,965, Chiquimula con 1,848 y en quinto lugar se encuentra Zacapa con 1,507.

Por otro lado los departamentos que reportan la menor cantidad de denuncias son: Chimaltenango con 344, Sacatepéquez con 310 y el más bajo El Progreso con 240 denuncias reportadas en el periodo analizado.

Cabe resaltar que en 9 años no se había reportado un incremento tan severo como el que se reporta en 2016, ya que el último año que reportó más denuncias fue el año 2014 con 6,758.

Al realizar la medición de tasa por cada 100 mil habitantes se observan algunas variaciones en las posiciones de los departamentos, no solo por el tipo de medición sino porque no se agregan los totales de los 9 años analizados. De tal cuenta que los departamentos con más denuncias son: Jutiapa, Jalapa y Zacapa.

Realizando la medición de tasa por cada 100 mil habitantes la tasa a nivel nacional es de 43, tasa que no ha variado desde hace dos años atrás.

**Cuadro 5: Extorsiones en 9 años por departamentos.**

<b>AÑO / DEPARTAMENTO</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Total</b>
<b>Guatemala</b>	1785	2625	4024	3622	2841	3135	3261	2472	3006	<b>26771</b>
<b>Jutiapa</b>	144	233	425	474	342	337	400	291	756	<b>3402</b>
<b>Jalapa</b>	53	167	121	167	247	189	355	250	416	<b>1965</b>
<b>Chiquimula</b>	1	40	221	251	210	203	371	227	324	<b>1848</b>
<b>Zacapa</b>	5	81	129	186	158	149	210	262	327	<b>1507</b>
<b>Escuintla</b>	8	35	100	251	143	171	173	138	206	<b>1225</b>
<b>Santa Rosa</b>	80	76	129	174	149	116	137	156	207	<b>1224</b>
<b>Suchitepéquez</b>	18	40	134	146	67	72	112	171	361	<b>1121</b>
<b>Retalhuleu</b>	14	30	126	169	146	168	193	105	117	<b>1068</b>
<b>Quetzaltenango</b>	3	44	141	169	136	162	190	108	102	<b>1055</b>
<b>San Marcos</b>	34	70	96	186	111	100	180	124	149	<b>1050</b>
<b>Huehuetenango</b>	0	5	6	3	31	38	309	186	305	<b>883</b>
<b>Totonicapán</b>	0	3	5	55	138	155	220	130	144	<b>850</b>
<b>Alta Verapaz</b>	0	33	125	99	87	95	134	115	120	<b>808</b>
<b>Baja Verapaz</b>	0	39	21	74	92	112	72	46	105	<b>561</b>
<b>Izabal</b>	25	30	50	47	56	82	100	28	52	<b>470</b>
<b>Petén</b>	19	43	29	17	46	53	42	38	95	<b>382</b>
<b>Quiché</b>	1	9	29	56	44	56	59	41	71	<b>366</b>
<b>Sololá</b>	0	0	0	33	52	42	97	35	87	<b>346</b>
<b>Chimaltenango</b>	1	13	43	45	32	53	47	54	56	<b>344</b>
<b>Sacatepéquez</b>	5	3	17	41	76	57	48	21	42	<b>310</b>
<b>Progreso</b>	0	12	6	7	12	38	48	38	79	<b>240</b>
<b>Total</b>	<b>2196</b>	<b>3631</b>	<b>5977</b>	<b>6272</b>	<b>5216</b>	<b>5583</b>	<b>6758</b>	<b>5036</b>	<b>7127</b>	<b>47796</b>

Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, datos GAM, área de transparencia.

En el caso de los departamentos que reportan la menor cantidad de víctimas se encuentran Alta Verapaz, Chimaltenango y Quiché.

Es importante destacar que las denuncias reportadas por el MINGOB son aquellas denuncias que si logran llegar a las autoridades, pero sin duda puede existir un sub registro de estas el cual puede llegar a ser el doble por cada departamento del país.

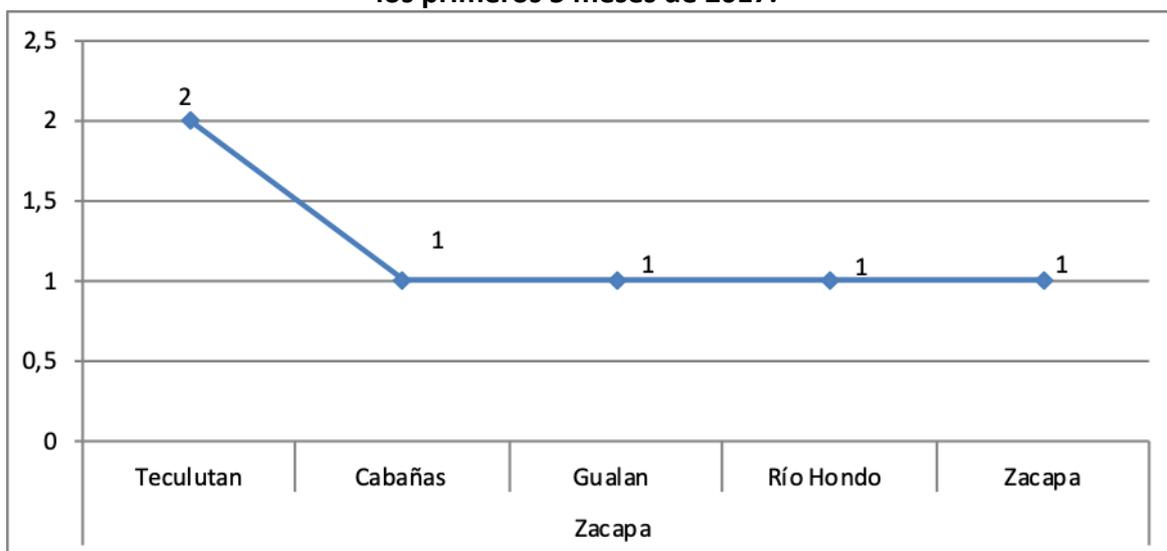
**Cuadro 6: Tasa por cada 100 mil habitantes de denuncias por extorsiones 2016**

No	AÑO / DEPARTAMENTO	Habitantes	Total 2016	Tasa Anual
1	Jutiapa	482,248	756	157
2	Zacapa	240,646	327	136
3	Jalapa	365,443	416	114
4	Guatemala	3,400,264	3006	88
5	Chiquimula	415,868	324	78
6	Suchitepéquez	582,162	361	62
7	Santa Rosa	382,653	207	54
8	Progreso	172,245	79	46
9	Retalhuleu	340,139	117	34
10	Baja Verapaz	307,163	105	34
11	Escuintla	775,699	206	27
12	Totonicapán	553,362	144	26
13	Huehuetenango	1,294,114	305	24
14	Sololá	505,506	87	17
15	San Marcos	1,147,401	149	13
16	Petén	760,431	95	12
17	Sacatepéquez	349,853	42	12
18	Quetzaltenango	882,606	102	12
19	Izabal	466,982	52	11
20	Alta Verapaz	1,294,038	120	9
21	Chimaltenango	704,380	56	8
22	Quiché	1,124,965	71	6
	<b>Total</b>	<b>16,548,168</b>	<b>7127</b>	<b>43</b>

Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, datos GAM, área de transparencia.

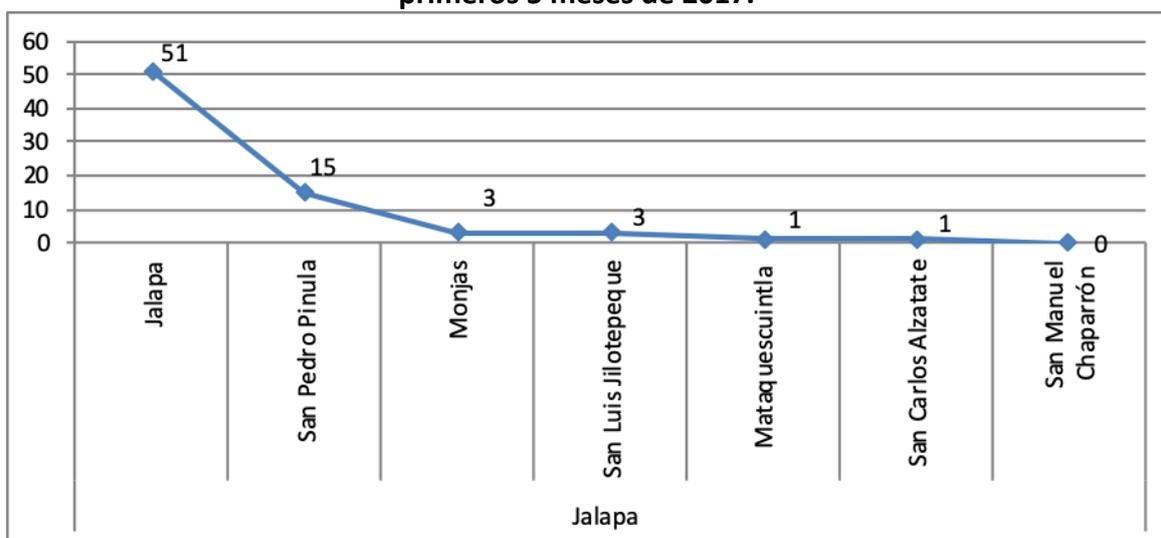
De acuerdo a la medición de tasa por cada 100 mil habitantes, los departamentos que en 2016 reportado la tasa más alta son Zacapa con 157 denuncias por cada 100 mil habitantes y Jalapa que tiene una tasa de 136 por cada 100 mil. De esta cuenta se seleccionó a estos dos departamentos para poder mostrar el comportamiento de cada uno de sus municipios en los primeros 5 meses del 2017.

Gráfica 4: **Municipios de Zacapa que reportan la menor cantidad de extorsiones en los primeros 5 meses de 2017.**



Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, datos GAM, área de transparencia.

Gráfica 5: **Municipios de Jalapa que reportan la mayor cantidad de extorsiones en los primeros 5 meses de 2017.**



Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, datos GAM, área de transparencia.

Durante los primeros 5 meses del 2017 el número de denuncias ascienden a 3,119 víctimas de este delito, de esta cuenta GAM ha seleccionado a los 8 municipios que reportan la mayor cantidad de denuncias para lograr evidenciar que este delito se logra ubicar en todo el país.

En el caso de los municipios, por ser una gran cantidad el GAM ha realizado un listado de los municipios que se encuentran con un número arriba de 50 denuncias durante los primeros 5 meses del año 2017.

**Cuadro 7: Municipios con denuncias arriba de 50 a nivel nacional de enero a mayo 2017**

No	Municipio	Denuncias enero-mayo 2017
1	Ciudad de Guatemala	694
2	Mixco	220
3	Quetzaltenango	164
4	Villa Nueva	133
5	Chimaltenango	108
6	Coatepeque	67
7	Huehuetenango	57
8	Jalapa	51

Fuente: por requerimiento a través de la ley de acceso a la información a la PNC, datos GAM, área de transparencia.

## **Recomendaciones:**

1. Involucrar a la IVE para detectar los nombres de los bancos y los números de cuentas bancarias que se utilizan para cobrar extorsiones.
2. Hacer uso de la ley contra el lavado de dinero u otros activos, para determinar empresas que están siendo montadas para el lavado del dinero producto de las extorsiones.
3. Multar de manera rigurosa a las empresas de telefonía celular que no bloqueen su señal.
4. Sancionar penalmente a aquellas empresas y personas que acepten recibir dinero en efectivo en compras mayores de Q5 mil.
5. Hacer uso de la tecnología para la persecución de extorsionistas.
6. Fortalecer al grupo lobos como fuerza de reacción inmediata, para perseguir a extorsionistas.
7. Fortalecer a inteligencia civil para detectar y desarticular bandas de extorsionistas.
8. Mantener en el anonimato a las personas que denuncien estar siendo víctimas de extorsiones.
9. Brindar apoyo psicológico a quienes estén siendo extorsionados, así mismo proveerlos de medidas de seguridad para resguardar sus vidas.

*Guatemala 04 de septiembre 2017*

Este informe no recibe ningún apoyo económico de entidades nacionales ni internacionales, se realiza para visibilizar la problemática social en Guatemala, brindándose como un aporte de los profesionales que integran el Grupo de Apoyo Mutuo.

Se permite la reproducción total o parcial de este informe citando la fuente.